



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 136 -2026-GORE-ICA-DRA.

Ica, 26 MAR 2026

VISTO:

El Informe N° 092-2026-GORE.ICA-GRDE-DRA-OA/EP, sobre ratificación de Comité de Selección y Evaluación de Contratación de Personal;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 352-2024-GORE-ICA-DRA de fecha 12 de Agosto del 2024, se resolvió conformar el Comité de Selección y Evaluación de Contratación de Personal para las Agencias Agrarias y Dirección Regional Agraria de Ica, bajo el Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento, la misma que fue conformada por: **Abog. JESUS JAVIER TORRES CHANG**, Director de la Oficina de Asesoría Jurídica; **Lic. Adm. JAIME ANTONIO PASACHE MAVILA**, Director de la Oficina de Administración; y, **Ing. FREDDY GUSTAVO VENTURA FERNANDEZ**, Responsable del Equipo de Personal de la Oficina de Administración;

Que, mediante Informe N° 092-2026-GORE.ICA-GRDE-DRA-OA/EP, el Responsable del Equipo de Personal de la Oficina de Administración, indica que, luego de realizadas las coordinaciones con la alta dirección se ha considerado pertinente ratificar la conformación del Comité de Selección y Evaluación de Contratación de Personal para las Agencias Agrarias y Dirección Regional Agraria de Ica conformada en el año 2024, quienes desarrollaran sus funciones en base a las normas relativas a la contratación de personal bajo la modalidad de reemplazo por cese y/o por suplencia temporal;

Que, del análisis del petitorio y de la documentación aportada, se establece que, resulta pertinente expedir el presente con la finalidad de ratificar la conformación del Comité de Selección y Evaluación de Contratación de Personal para las Agencias Agrarias y Dirección Regional Agraria de Ica, bajo el Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento; conformada mediante Resolución Directoral N° 352-2024-GORE-ICA-DRA, en merito a las consideraciones expuestas;

Estando a lo expuesto y con la Visación de las Oficinas de Asesoría Jurídica, Administración y Planificación; estando a las atribuciones conferidas por Ley N° 27783, Ley N° 27867 modificada por Ley N° 27902, D.L. N° 276, Ley N° 32513, D.L. N° 1440 y O.R. N° 013-2025-GORE-ICA;

SE RESUELVE:

PRIMERO: RATIFICAR el Comité de Selección y Evaluación de Contratación de Personal para las Agencias Agrarias y Dirección Regional Agraria de Ica, bajo el Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento, el mismo que estará conformado por:

NOMBRES Y APELLIDOS	AREA
Abog. Jesús Javier Torres Chang	Director de la Oficina de Asesoría Jurídica
Lic. Adm. Jaime Antonio Pasache Mavila	Director de la Oficina de Planificación Agraria
Ing. Freddy Gustavo Ventura Fernández	Responsable del Equipo de Personal

SEGUNDO: Disponer que se le otorgue las facilidades necesarias al personal antes citado para el cumplimiento de sus objetivos.

TERCERO: Notifíquese la presente conforme a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA

Ing. Johnny Nestor Geldres Rosas
DIRECTOR REGIONAL

